



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
ESCUINTLA**

ASIGNATURA:	FLEXIBILIDAD EN LA LEYES DE TRABAJO
CARRERA:	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
CÓDIGO:	
PREREQUISITO:	
CICLO:	2011
AÑO LECTIVO:	SEGUNDO SEMESTRE 2011
DOCENTE:	Lic. JENRY GONZALEZ SARCEÑO

GUIA PROGRAMATICA

I. OBJETIVOS GENERALES:

1. Desarrollar en el estudiante el hábito de analizar los diversos problemas que se le presenten, diferenciando lo esencial de lo no esencial, para finalizar aquellos exámenes analíticos con una conclusión sintética;
2. Aprender de forma reflexiva y critica la materia de estudio, evitando la simple memorización de ella;
3. Exponer de palabra y por escrito con sencillez, claridad y precisión, empleando el vocabulario técnico-jurídico adecuado;
4. Actuar con diligencia y honestidad en el cumplimiento de sus deberes profesionales
5. Habilitar al estudiante para:
 - a) La correcta interpretación y aplicación de las distintas normas de naturaleza laboral;
 - b) La composición técnica de sus memoriales y exposiciones orales;
 - c) La correcta solución de los problemas que le planteen aplicando debidamente sus conocimientos jurídicos;
 - d) El correcto manejo de los juicios y expedientes del ramo laboral:
6. Llevar a los alumnos la comprensión de:
 - a) Del contenido de todo el Derecho Procesal del Trabajo en una visión de conjunto;
 - b) Profundizar razonablemente en el estudio del juicio ordinario de trabajo (proceso individual) Que el propósito esencial del Derecho Procesal del Trabajo, consiste en hacer posible la aplicación efectiva del Derecho Laboral (sustantivo), y que en consecuencia, también esta rama de derecho

indirectamente contribuyan a la dignificación de los trabajadores y la mejor distribución de la riqueza.

II. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Para el desarrollo del curso, se deberán realizar las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

1. Clase Magistral
2. Lecturas obligatorias con las respectivas pruebas de comprobación.
3. Asistencia obligatoria y ponderada a conferencias.
4. Desarrollo de laboratorios.
5. Trabajos de investigación en grupos.

III. EVALUACION:

La evaluación del curso deberá desarrollarse en las oportunidades y conforme la ponderación determinadas en el Normativo de Escuela de Vacaciones, del Centro Universitario del Sur. Dentro de las evaluaciones parciales, deberá integrarse la ponderación que se haya dado a las actividades de enseñanza-aprendizaje dispuestas por la cátedra.

PRIMERA PARTE NOCIONES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO:

1. Terminología
2. Clasificación del Derecho Procesal del Trabajo
 - a. DERECHO PROCESAL INDIVIDUAL;
 - b. DERECHO PROCESAL COLECTIVO DE TRABAJO.
3. Principios Informativos:
 - * Protector o tutelar de los trabajadores;
 - * De economía procesal;
 - * De concentración;
 - * Impulso procesal de oficio;
 - * Publicidad;
 - * Oralidad;
 - * De sencillez;
 - * De investigación o averiguación de la verdad material histórica;
 - * De flexibilización en cuanto a la carga y valoración de las pruebas;
 - * De probidad o de lealtad.

3. Autonomía:
4. Concepto y Definición del Derecho Procesal del Trabajo:
5. Naturaleza:
6. Relación con Otras Ciencias y Disciplinas Jurídicas:
 - a. **Relación con el Derecho Constitucional**
 - b. **Relación con el Derecho de Trabajo Sustantivo**
 - c. **Relación con el Derecho Procesal Civil**
 - d. **Relación con el Derecho Procesal Penal**
 - e. **Relación con el Derecho Administrativo**
7. **JURISDICCION PRIVATIVA DEL TRABAJO**
8. Naturaleza y Caracteres
9. Organización de los órganos jurisdiccionales que recoge el Código de Trabajo guatemalteco
 - 9.1 **Unipersonales**
 - 9.2 **Colegiados**
 - 9.3 **Tribunales Mixtos**

SEGUNDA PARTE

DERECHO PROCESAL INDIVIDUAL DEL TRABAJO

2. Flexibilidad laboral. Antecedentes histórica
 - 1.1 Flexibilidad laboral.
 - 2.2 Definición de flexibilidad laboral.
 - 2.3 Desregulación.
 - 2.4 Clases de flexibilidad laboral.
 - 2.4.1 La flexibilidad según su finalidad.
 - 2.4.1.1 La flexibilidad de protección.
 - 2.4.1.2 La flexibilidad de adaptación.
 - 2.4.1.3 La flexibilidad de desregulación.
 - 2.4.2 La flexibilidad según la fuente del derecho.
 - 2.4.2.1 La flexibilidad heterónoma.
 - 2.4.2.2 La flexibilidad autónoma.
 - 2.4.3 La flexibilidad en atención a la materia o sobre la institución sobre la cual recae.
 - 2.4.3.1 La flexibilidad interna.
 - 2.4.3.2 La flexibilidad externa.
 - 2.4.4 La flexibilidad laboral según los miembros de la Campaña Regional contra la flexibilidad laboral .
 - 2.4.4.1 La flexibilidad numérica
 - 2.4.4.2 La flexibilidad salarial.
 - 2.4.4.3 La flexibilidad en la duración de la jornada de trabajo.
 - 2.4.4.4 La flexibilidad organizacional o funcional.
 - 2.4.4.5 La flexibilidad autogestiva.
 - 2.4.4.6 La flexibilidad judicial.
 - 2.4.4.7 La flexibilidad legal.

2.4.4.8 La flexibilidad jurisprudencial.

2.5 Postura de la escuela económica neoliberal sobre la aplicación de la flexibilidad laboral .

2.6 Informe del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) al Congreso de la República de Guatemala (No. 52).

2.7 La Organización Internacional del Trabajo y su postura con respecto a la aplicación de la flexibilidad laboral.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ALLOCATI, Amadeo, **Derecho Procesal Colectivo del Trabajo**. Editorial Ediar. Buenos Aires, Argentina 1988.
2. BAUER PAIZ, Alfonso. **Los conflictos laborales de Izabal y Tiquisate** (la frutera ante la ley). Editorial tipografía nacional, 1949.
3. BARBAGELATA, Hugo. **Derecho colectivo del trabajo**. Editorial aveledo-perrot, Buenos Aires, Argentina, 1986.
4. BERMUDEZ CISNEROS, Miguel. **Derecho Procesal del Trabajo**. Editorial Trillas, México, D.F; 2000.
5. BOCHENSKI, José Miguel. **¿Qué son los Conflictos Colectivos?** Editorial Herder, Barcelona, España, 1989.
6. CABANELLAS, Guillermo. **Derecho Sindical y corporativo**. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, Argentina, 1959.
7. CABANELLAS, Guillermo. **El Derecho del Trabajo y sus contratos**. Editorial Mundo Atlántico, Buenos Aires Argentina, 1945.
8. CARNELUTTI, Francisco. **Estudios de Derecho Procesal**. Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, Argentina. 1962.
9. CENTENO, Norberto. **Los Conflictos Colectivos en la Relación de Trabajo**. Editorial Herder, Barcelona, España, 1986.
10. COUTURE, Eduardo. **Fundamentos del Derecho Procesal Civil**. Editorial De palma, Buenos Aires, Argentina, 1990.
11. DÁVALOS, José. **Derecho Procesal de Trabajo**. Editorial Porrúa, México D.F., 2000.
12. DE BUEN, Nestor. **Derecho Procesal del Trabajo**. Editorial Porrúa, S.A. México D.F., 2001
13. DE LA CUEVA, Mario. **Derecho mexicano del Trabajo**. Editorial Porrúa, México, D.F., 1984.
14. DE PINA, Rafael. **Curso de Derecho Procesal de Trabajo**. Ediciones Botas, México, D.F. 1952.
15. DE VIRGILIS, Miguel Angel. **Conflictos Colectivos de Trabajo**. Editorial Zavalia, Buenos Aires, Argentina, 1988.
16. DEVEALI, Mario. **Lineamientos de Derecho del Trabajo**. Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina, 1988.
17. FRANCO LÓPEZ, César Landelino. **Manual de Derecho Procesal del Trabajo Tomos I y II**. Editorial Estudiantil Fénix, Guatemala, 2004
18. GARZON FERRERA, Ignacio. **La convención colectiva de trabajo**. Editorial Arayú, Buenos Aires, Argentina, 1954.

GARCIA SAMANO, Federico. **Derecho Procesal del Trabajo**. Editorial OSAKI, Muneto. **Negociar la flexibilidad laboral, función de los interlocutores y del Estado**,

19. **informe para la OIT**. Ginebra 2000. Pág. 6-7 (s.e.).
20. Themis, México, D.F., 2000.
21. GIL NAVARRO, Guillermo. **Algunas reflexiones sobre el Derecho Colectivo**. Editorial Herder, Barcelona, España, 1989.
22. GONZALEZ, Raúl. **Proceso Laboral**. Editorial De palma. Buenos Aires, Argentina, 1994.
23. GUASP, Jaime. **Derecho Procesal Civil**. Editorial instituto de Estudios Políticos y Gráficos, Madrid, España, 1964.
24. KAYE, Dionisio. **Relaciones individuales y colectivas del trabajo**. Editorial Themis, México, D.F. 1995.
25. KROTOSCHIN, Ernesto. **Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo**. Editorial De palma. Buenos Aires, Argentina, 1947.
26. LARENZ, Karl. **Tratado de Derecho de Trabajo**. Editorial Cadiz, Madrid, España, 1989.
27. LÓPEZ LARRAVE, Mario. **Introducción al estudio del Derecho Procesal del Trabajo**. Editorial Universitaria, Guatemala, 1967.
28. MEJÍA, Niño. **Procedimiento laboral teórico y práctico**. Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1987.
29. NUÑEZ GONZALEZ, Cayetano. **La integración laboral de las personas con discapacidad, régimen jurídico**. Editorial Escuela Libre. Madrid, España, 2000.
30. PÉREZ BOTUA, Eugenio. **Manual de Derecho Colectivo del Trabajo**. Editorial Cadiz, Madrid España, 1989.
31. RODRÍGUEZ MANCINI, Jorge. **Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1993.
32. ROSS GAMEZ, Francisco. **Derecho Procesal del Trabajo**. Editorial Cárdenas, Tijuana, México, 1998.
33. SOSA LUENGO, Oscar. **Las relaciones Colectivas de trabajo**. Editorial Santa Fe, Santa Fe, Argentina, 1988.
34. TRUEBA URBINA, Alberto. **Derecho Procesal del Trabajo**. Talleres Litográficos Laguna, México, D.F. 1943.
35. VÁSQUEZ VILLALARD, Antonio. **Accidentes y enfermedades del trabajo**. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1989.
36. VON POTOBSKY, Geraldo. **Las normas internacionales de la competencia de la Inspección General de Trabajo**. Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 2000.

Escuintla, diciembre de 2011.